

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "PERTRALY S.A."

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día martes 23 de junio de 2020, siendo las 11H00, a través de video conferencia mediante la plataforma digital ZOOM, de conformidad con la convocatoria de fecha 18 de junio de 2020, se reúnen todos los accionistas:

- Carlos Eduardo Emanuele Morán, propietario de 44.000 acciones de un dólar cada una, correspondientes al 55 % del capital y,
- Eva Inés Ortiz Arizaga, propietaria de 36.000 acciones de un dólar cada una, correspondientes al 45% de capital social, representada legalmente por el señor Carlos Fernando Emanuele Ortiz, conforme consta de la carta poder entregada.

Al estar presente el 100% del capital social, de conformidad con la convocatoria, en concordancia con el artículo octavo de los Estatutos Sociales, se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario sobre Estados financieros del ejercicio económico 2019
3. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa 2019
4. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019
5. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2019
6. Resolver sobre el destino final de las Utilidades Netas del 2019
7. Designación de Comisario y Auditor Externo para el año 2020

Preside la reunión el señor Carlos Eduardo Emanuele Morán, Presidente de la Compañía, de conformidad con lo determinado en el artículo noveno de los estatutos. En razón de que el Gerente General, señor doctor Patricio Rafael Zurita Vallejo, presentará su informe de labores actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora abogada Mariela Jervis Solines.

Se verifica el quórum estatutario y se declara instalada la junta, disponiéndose que por Secretaria se proceda a dar lectura al Orden del Día. Finalizada la lectura el Presidente lo pone en consideración de los Accionistas, quienes unánimemente lo aprueban, y proceden a resolverlo:

1. Lectura y Aprobación del Orden del Día

Se lo aprueba por parte de los accionistas por lo que el Presidente continúa con el siguiente punto.

2. Lectura y aprobación del informe del Comisario sobre Estados financieros del ejercicio económico 2019

El Gerente pide autorización para dar lectura del informe por lo que el Presidente acepta el pedido y solicita que se proceda con la lectura del mismo, la Comisaria, señora Grace Juna, está dispuesta a satisfacer inquietudes que tuvieren sobre el contenido de su informe y está atenta a ser llamada por la misma vía de la plataforma virtual.

Se da lectura al documento presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, en el que como conclusión menciona que "se han observado todas las normas contables generalmente aceptadas, (NEC), incluyendo los cambios realizados por aplicación de la NIIF que de acuerdo al tamaño de PERTRALY S.A." por lo que emite opinión positiva y favorable a los datos expresados en los Estados Financieros de PERTRALY S.A. por el ejercicio analizado y su conformidad con lo actuado por las autoridades de la compañía.

Finalizada la lectura el Presidente lo pone a consideración de los accionistas quienes aprueban por unanimidad el Informe presentado por la Comisaria.

3. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa 2019

El Presidente solicita al Gerente General que realice una breve exposición del contenido del informe de Auditoría Externa entregado por PKFECUADOR & Co. C.L., el mismo que junto con la convocatoria fue entregado a los accionistas.

El Gerente General procede a leer el indicado informe por lo que para resumir destaca los puntos importantes para la empresa que son:

1. Se ha cumplido con nuestras responsabilidades, expuestas en los términos del trabajo de auditoría por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, para la preparación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); en particular los estados financieros están presentados razonablemente de acuerdo a las mismas. Los supuestos importantes que utilizamos para realizar las estimaciones contables, incluyendo aquellas mediciones a valor razonable, son apropiados.
2. Las revelaciones y transacciones entre partes relacionadas han sido contabilizadas y reveladas adecuadamente de acuerdo a los requerimientos de las NIAS.
3. Todos los eventos subsecuentes a la fecha de los estados financieros y para los cuales las Normas Internacionales de Información Financiera prevean ajustes o revelaciones, han sido ajustados o revelados.
4. Todos los ajustes sugeridos durante el trabajo de auditoría se encuentran incluidos en los estados financieros definitivos.

Concluida la lectura y exposición del Informe de Auditoría Externa, éste es aprobado por unanimidad por los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General del año 2019

El Presidente pide al Gerente General que realice una breve exposición de su informe sobre las gestiones en la empresa durante el año 2019 en razón de que éste fue remitido con anticipación a los accionistas junto con la Convocatoria. Inmediatamente el Gerente General procede a dar un resumen de sus labores.

Para empezar informa que en atención con los requerimientos dictados por la Superintendencia de Compañías las actividades desarrolladas las ha dividido en su informe en 7 puntos, algunos de los cuales tienen subtemas que son los siguientes:

- A. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2019
- B. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General
- C. Informe de hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito Administrativo, laboral y legal
- D. Informe de los resultados económicos alcanzados en el 2019
- E. Propuesta sobre el destino de las utilidades del 2019
- F. Recomendaciones a la Junta General respecto de Políticas y Estrategias para el siguiente ejercicio económico
- G. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Empresa.

Para agilizar la exposición realizará énfasis en lo más destacado en cada punto. Inicia con el literal A., punto 1 relacionado con el cumplimiento del objetivo de la terminación de la ampliación de los cuartos fríos en el espacio identificado con los muelles No. 25 y 26 el cual se logró que estén listos el 23 de enero. Continúa con el punto 2 en el que menciona que el mantenimiento de las instalaciones y equipos estuvo atendido adecuadamente con lo que se garantizó la operación sin contratiempos. En cuanto al número 3 relacionado con el mantenimiento de la cartera de clientes la cual garantice la generación de los ingresos proyectados, este tema se lo cumplió cabalmente ya que se mantuvo la correcta atención y por lo tanto la relación con TCL. El último punto de este literal, que es lograr los mejores resultados económicos también ha sido alcanzado, ya que ésta es una política empresarial la cual se efectúa a través de una respuesta eficiente a la demanda de nuestros servicios, en base a la calidad para de esta manera asegurar la satisfacción de su único cliente de quien a su vez es el único proveedor.

En cuanto al literal B, cumplimiento de disposiciones de la Junta General, señala que al tener a sus dos accionistas participando en las actividades diarias de la empresa esto deriva en una administración dinámica y carente de sorpresas pues las principales decisiones se las toma en consenso, logrando con ello la oportunidad y efectividad en lo actuado sin que exista la posibilidad de que se deje sin cumplir las disposiciones de la Junta General a emanado.

Con relación al literal C, esta Gerencia informa que en el campo laboral la relación con los trabajadores continúa siendo de mutuo respeto y consideración, pilar en el que se sustenta la buena relación existente entre las dos partes, lo que genera un ambiente de paz y por lo tanto no hubo ningún acto relevante ni en lo laboral ni en lo legal que deba ser informado por parte del suscrito y que atente a los intereses de la empresa

En el análisis del literal D. sobre los resultados económicos alcanzados en el 2019, en cuanto a la Cartera de Clientes y configuración de operaciones, como ya fue mencionado anteriormente, Pertraly cuenta con un solo cliente que es Transoceánica Cia. Ltda. quien a su vez representa a dos aerolíneas que son LATAM CARGO y MASAIR CARGO.

Con relación a los Datos Económicos se resume que los ingresos se deben al procesamiento de carga, bodegaje, repaletizaje, camionaje y otros ingresos lo cual ha tenido en ciertos conceptos un incremento en procesamiento de carga y bodegaje, en otros un decrecimiento. Las operaciones de la empresa durante todo el ejercicio económico 2019 se desarrollaron normalmente, sin embargo se debe resaltar que el ejercicio 2019 es el primer año que Pertraly maneja el 100% de la carga transportada por Latam y Masair y constituye el año de mayor volumen de ingresos en toda su existencia operacional.

Es importante mencionar que los servicios que la empresa presta en los rubros de camionaje, bodegaje y repaletizaje son consecuencia directa de decisiones operativas de los operadores aéreos y Pertraly no tiene ninguna participación en su generación y tampoco puede hacer ninguna gestión para lograr su incremento.

El rubro de otros ingresos corresponde a los servicios relacionados con Devoluciones de carga y por el Bono de cumplimiento que establece el contrato y que es reconocido cuando el servicio ha alcanzado los niveles establecidos en el SLA.

En resumen, el ejercicio económico 2019 presenta un crecimiento general de ingresos en el orden del 2.57%.

En cuanto a los Costos y Gastos del ejercicio 2019 los cuales se dividen en 2 que son gastos de personal de operaciones y gastos de personal administrativo, en éstos se determina que ha habido un incremento, dando un resultado de un aumento del 9.04% en comparación al ejercicio anterior. Cabe señalar que la austeridad en el gasto es una práctica de aplicación permanente procurando reducir los costos y gastos al nivel más bajo, sin que se afecte, en ningún momento, a nuestra imagen, ni a la seguridad o eficiencia de nuestros servicios. Además se debe recalcar que se mantuvo la política de que a más del incremento decretado por el Gobierno Nacional se realizó un aumento a todo el personal de la empresa, hecho éste que redundó en las buenas relaciones entre empresa/trabajadores. Es importante destacar que la política de mantenimiento de las instalaciones aprovechando las habilidades del propio personal de la empresa, permite que este rubro siempre se mantenga en los niveles más bajos posibles.

El Estado de Situación del 2019 refleja que en los activos existe un decrecimiento del -5.1% debido algunos factores por un lado, debido a que Pertraly no puede desarrollar una política de inversión en Activos Fijos dada la naturaleza de la relación contractual que se mantiene con Corporación Quiport, contrato en el cual se establece que toda construcción o mejora que se realice en las instalaciones quedarán a favor de Quiport al término del contrato, excepto aquellos bienes que puedan ser levantados sin afectar a la estructura de las instalaciones. Por otro lado, el decrecimiento en activos se presenta en el rubro de Servicios y otros pagos anticipados que en el 2018 alcanzaron los \$151.744 dólares, mientras que en 2019 sólo \$ 33.550, pues en su mayoría se tratan de valores que dejaron de ser anticipos y se convirtieron en gastos.

En cuanto a los Pasivos y Patrimonio existe un decrecimiento del -5.1% y esto se debe a que Pertraly se caracteriza por no tener pasivos ni a corto ni a largo plazo sino que basa su operación en la utilización de sus recursos propios y aquellos que provienen de los proveedores normales con quienes se maneja una política de pagos a corto plazo. Además hay que señalar que el valor de las utilidades del ejercicio que para el 2019 forma parte del patrimonio, las cuales en el 2019 son de US\$ 718.689 de los cuales se deducirá el 15% por participación de los empleados US\$ 107.804, el pago al impuesto a la renta por US\$ 189.070, quedando un valor neto a favor de los Accionistas de US\$ 421.815.

Una vez finalizada la explicación por parte del Gerente General, los accionistas quienes han realizado preguntas durante la exposición, resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado.

5. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

El Presidente manifiesta que, en razón de que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron presentados a los accionistas con la anticipación debida, es procedente que el Gerente General haga una breve exposición de ellos a fin de que se realicen preguntas o soliciten aclaración de sus dudas respecto del contenido de los documentos.

A continuación el Gerente General hace una síntesis de los Estados Financieros, por lo que se efectúan ciertas preguntas las cuales son contestadas ya que no existe mayor novedad debido a la participación diaria que tiene los dos accionistas en la administración de la empresa.

Una vez concluida la exposición de los resultados, la Junta de Accionistas procede a aprobar unánimemente los Estados Financieros de PERTRALY S.A y autoriza a la Gerencia General para que realice la presentación de los mismos ante la Superintendencia de Compañías, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley, en los estatutos sociales, en especial con lo determinado en el artículo 234 de la Ley de Compañías.

6. Resolver sobre el destino de las utilidades 2019.

El Presidente menciona que en razón que este asunto se trató anteriormente en los puntos 4 y 5, es procedente poner a consideración de la Junta sobre el destino de las utilidades, por lo que los accionistas deliberan y deciden que las utilidades que asciende a la cantidad de US\$ 421.815 sean distribuidas entre los accionistas.

La Junta General de Accionistas decide por unanimidad la utilidad neta a disposición de los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que es de US\$ 421.815 se distribuya entre los accionista, en proporción a su participación accionaria, sin afectar la liquidez de Pertraly, lo cual deberá ser ejecutado por la Gerencia General.

7. Designación del Comisario y del Auditor Externo

En cuanto a este punto el Presidente pone a consideración la designación del Comisario, previo a lo cual el Presidente recomienda que ya que el trabajo desempeñado por la Comisaria ha sido bueno propone su ratificación por lo que la Junta de Accionistas decide ratificar a la Comisaria señora Grace Juna, por unanimidad.

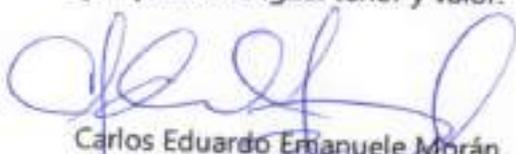
De igual manera se analiza el trabajo de los nuevos Auditores Externos PKFECUADOR & Co. C.L. y se procede la ratificación de esta empresa para que continúe con su asesoría para el ejercicio económico del 2020.

Finalizado el conocimiento de este último punto, todos los accionistas lo aprueban unánimemente.

El Presidente informa que en razón de que se han conocido, aprobado y resuelto todos los puntos del Orden del Día siendo las 12h35 declara finalizada la Junta General de Accionistas y otorga un receso a fin de que la Secretaria Ad- Hoc redacte el Acta correspondiente.

Se reinstala la junta a las 12h50 y se procede a leer el Acta, la cual es integra y unánimemente aprobada por los accionistas. Finaliza la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a las 13h00.

Como constancia de lo resuelto y aprobado, los Accionistas de la empresa Pertraly S.A., el Presidente y Secretaria Ad-Hoc quien certifica, acuerdan suscribir la presente acta, en tres ejemplares de igual tenor y valor.



Carlos Eduardo Emanuele Morán
**Presidente de la Junta
Accionista**



Dr. Patricio Zurita V
Gerente General



Eya Inés Ortiz Arizaga
Accionista
Representada por:
Carlos Fernando Emanuele Ortiz

Mariela Jervis Solines
Mariela Jervis Solines
Secretaria Ad - Hoc